

Guayaquil, Marzo 03 del 2007

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEACHCORP S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por haber sido designado Comisario por la Junta de Accionista de la empresa y después del análisis y revisiones pertinentes, emito las siguientes conclusiones que pongo a consideración de ustedes:

1. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente. La compañía no cuenta con activos fijos o de otra índole que ameriten una custodia y mantenimiento debido.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y sus relevancias en los estados financieros.
3. La preparación de los informes de la situación financiera es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados de resultados, para lo cual he examinado los balances de Seachcorp S.A., a Diciembre de 2006 y los estados conexos del año terminado en esta fecha.
4. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones. Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de compañías.
5. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Seachcorp S.A., al 31 diciembre de 2006, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Agradezco la confianza y facilidades brindadas para efectuar mi trabajo.


CPA SEGUNDO YAGUAL V.
COMISARIO

